

LOS BENEFICIOS DE LA CUSTODIA COMPARTIDA

*Asociación de Ayuda a hijos
de progenitores separados*

CONTENIDO DE LA EXPOSICIÓN

- La familia y su evolución
- La custodia monoparental
- La custodia compartida
- Beneficios de la custodia compartida

LA FAMILIA

- Existe un grupo de personas que están presentes en todos los marcos domésticos de diferentes sociedades y culturas: la familia nuclear
- El marco normativo (jurídico o consuetudinario) defiende y promueve la familia nuclear.

LA FAMILIA

- La familia nuclear cumple, siguiendo a Murdock (1949) cuatro funciones vitales que otros grupos no pueden llevar a cabo tan eficazmente:
 - 1) la relación sexual
 - 2) la reproducción
 - 3) la educación
 - 4) la subsistencia

LA FAMILIA

Además amortigua:

- Paro
- Enfermedades
- Vivienda

LA FAMILIA

- Los hijos en
 - Sociedades preindustriales → mano de obra
 - Sociedades postindustriales → “consecuencia natural del amor”
- En ninguna sociedad se prepara a la pareja previamente para la convivencia y para los enfrentamientos que ésta genera

LA FAMILIA

- En las sociedades preindustriales
 - Los contenidos familiares tienden a la replicación (endoculturación)
- En las sociedades postindustriales
 - La tendencia es a la innovación y a la no replicación

LA FAMILIA

- La familia es un grupo que muestra y se ajusta a la cultura de la vida doméstica de una sociedad concreta
 - Familia tradicional
 - Familia monoparental
 - Familia sin lazos de consanguinidad
 - Familia con progenitores de un solo sexo
 - Familias cuyos hijos tienen un único progenitor consanguíneo

LA FAMILIA

Es esencial para el desarrollo equilibrado del ser humano y para la transmisión de valores éticos, culturales y sociales

*Instituto de Política Familiar (IPF) de la
UE*

Informe 2006

UNIÓN EUROPEA

- En 25 años la natalidad extramatrimonial ha pasado del 9,6% al 32,8%
- España ha aumentado en un 59% la ruptura
- Se rompe un matrimonio cada 33 segundos
- Cada dos matrimonios que se producen se rompe uno

EUROPA

- Los matrimonios cada vez duran menos (Chipre 7 años -13,8 España)
- En 15 años se han roto más de 10 millones de matrimonio
- Con más de 16 millones de niños afectados

EUROPA

Sin embargo

**En todos los países se reclama
continuar con la unidad familiar
a pesar de la ruptura conyugal**

*La ruptura es el fin de la
relación conyugal pero no de
la familia*

EUROPA

No existe política única con relación a los hijos de padres separados

→ Custodia monoparental

→ Custodia compartida

CUSTODIA MONOPARENTAL

Se concede a un único progenitor la custodia del menor y el otro puede *disfrutar* de “régimen de visitas” y periodo vacacional

“Interés del menor”

CUSTODIA MONOPARENTAL

- Es la fórmula de inicio cuando se introduce el divorcio y, por tanto, la más extendida en Europa
- Es un modelo útil en:
 - el caso de que la custodia compartida no sea posible
 - que uno de los progenitores no desee/ no quiera/ no pueda ser responsable (por múltiples causas) de educación y crianza del hijo

CUSTODIA MONOPARENTAL

- Adolece de criterios objetivos de adjudicación
- En la base de la misma –en sus orígenes- está la consideración de la madre como mejor custodio

→ Más del 95% se le adjudica a la madre

CUSTODIA MONOPARENTAL

- El padre se considera que no es necesario en la vida de un hijo
 - Es alternativa cuando la madre no “puede”
 - Se perpetúa el modelo de mantenedor

CUSTODIA MONOPARENTAL

En la actualidad está en proceso de “extinción” como primera alternativa pues:

CUSTODIA MONOPARENTAL

- Produce más afectaciones en la unidad familiar que beneficios
- Es contrario al contexto actual de educación y crianza donde participan ambos progenitores

CUSTODIA MONOPARENTAL

- No es un modelo válido para la enseñanza de la igualdad entre sexos
- Es un modelo que perpetúa el modelo de conflicto entre cónyuges frente al del acuerdo
 - Dificulta la superación del fracaso emocional, perviviendo la relación como excónyuges no como progenitores

CUSTODIA MONOPARENTAL

- Sitúa a ambas partes en posición desigual lo que aumenta la $p(x)$ de abuso
- Asocia progenitor custodio con “bueno” y no custodio con “malo”
- Es un instrumento de discriminación de género en contra del padre: más del 95% se concede la custodia a la madre

CUSTODIA MONOPARENTAL

- Se le priva al progenitor no custodio del derecho de participar en la educación y crianza de su hijo
 - Es falso que el padre no juegue un papel igual de importante que la madre
- Síndrome del progenitor no custodio

CUSTODIA MONOPARENTAL

***Es falso que no produzca
afectaciones en los hijos***

CUSTODIA MONOPARENTAL

Afectaciones en los hijos

- Permite considerar al hijo como
 - Instrumento de agresión → dejando a un lado sus derechos e intereses
 - + Se le “impide” contactar con el progenitor no custodio
 - + traslado de residencia
 - + puede destruir impunemente el vínculo paterno

CUSTODIA MONOPARENTAL

Afectaciones en los hijos

- Medio de obtención de beneficios para el progenitor custodio
 - + Pensiones alimenticias
 - + Hogar familiar
- Los hijos también tienen el régimen de visitas

CUSTODIA MONOPARENTAL

Afectaciones en los hijos

- Se va produciendo distanciamiento del afecto entre progenitor no custodio e hijo, como consecuencia de la escasa participación que se le permite en la vida del hijo y de la escasa posibilidad de la integración del hijo en la vida del progenitor no custodio

CUSTODIA MONOPARENTAL

Afectaciones en los hijos

- El menor puede sufrir un proceso de duelo por la “pérdida”/semiorfandad del progenitor no custodio
- Pierde el contacto con la familia extensa del progenitor no custodio y, por tanto, pierde un “recurso familiar” tanto afectivo como de enseñanza

CUSTODIA MONOPARENTAL

Afectaciones en los hijos

- Se le priva de “crecer” con uno de los progenitores y compartir escenarios de vida, con la consiguiente afectación emocional
- Se le priva de modelos de aprendizaje de habilidades específicas del progenitor no custodio

CUSTODIA MONOPARENTAL

Afectaciones en los hijos

- 63% de los niños: algún problema psicológico subjetivo (ansiedad, tristeza, melancolía intensa, fobias o depresión)
- 56% de los niños: calificaciones escolares deficientes o muy inferiores a su capacidad o su rendimiento anterior
- 43% de los niños: agresividad hacia sus progenitores.

¿Con quién quieres vivir?

Con papá y con mamá

¿Es posible?



CUSTODIA COMPARTIDA

Modelo post separación que más se acerca a las prácticas de educación, crianza y afecto cuando la pareja de progenitores convivía

CUSTODIA COMPARTIDA

- ES UN DERECHO
 - Que nace de la familia y que hay que respetar antes, durante y después del matrimonio.
 - De hijos y progenitores a seguir teniendo una relación materno y paterno filial
 - Que tienen a seguir con la afectividad y el cariño

CUSTODIA COMPARTIDA

- ES COMPARTIR
 - Los derechos y deberes respecto de los hijos.

Es posible los ex cónyuges pero no los “ex padres”/”ex madres”

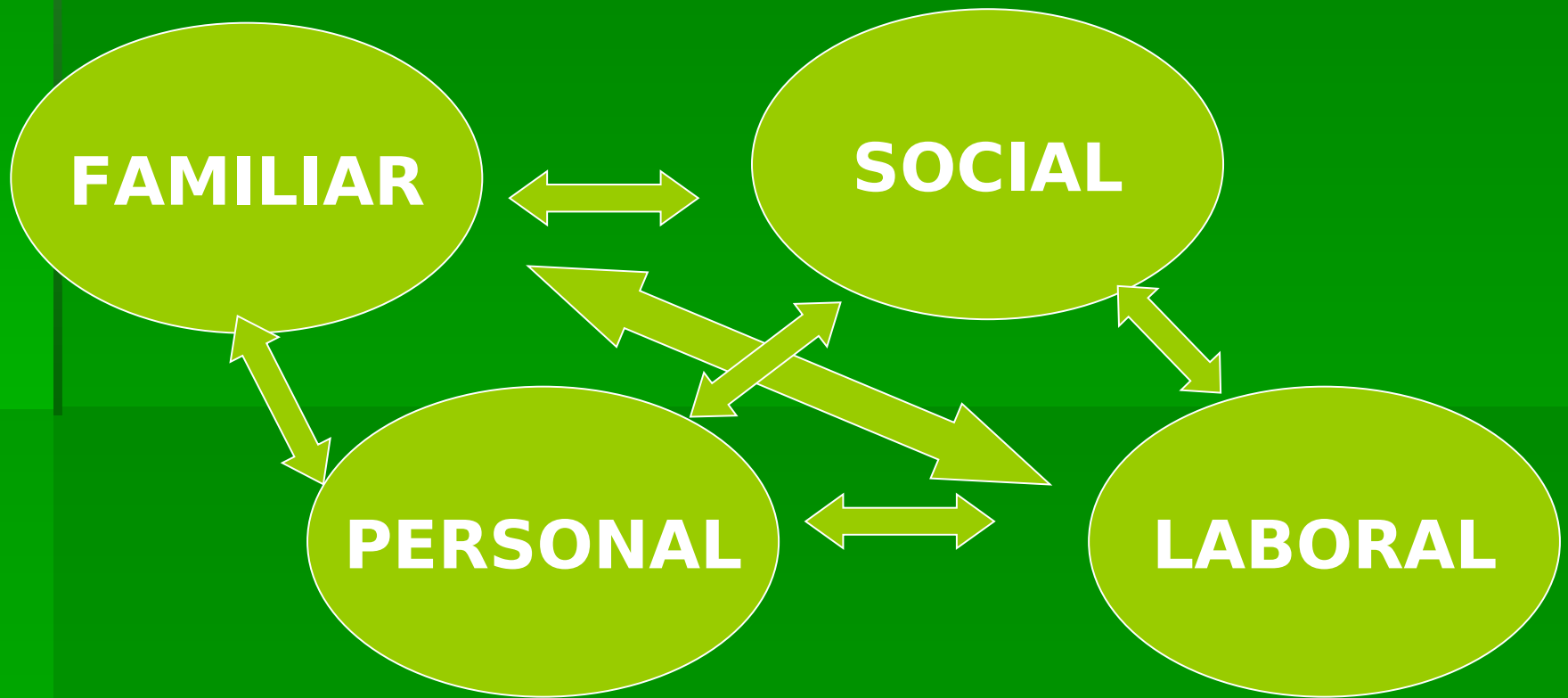
CUSTODIA COMPARTIDA PAISES

- EEUU (19 estados) → fórmula adoptada como presunción inicial en la mayoría , principio del progenitor más generoso (1995)
- Suecia → 1998
- Francia → Ley sobre la autoridad parental (2002)
- Canadá → 2002
- Italia → 25/1/2006

CUSTODIA COMPARTIDA

INTERÉS DEL MENOR

AREAS DE FUNCIONAMIENTO HUMANO



CUSTODIA COMPARTIDA INTERÉS DEL MENOR - AREA PERSONAL/ESCOLAR

- Modelos de aprendizaje y modelos de ejecución
- El aprendizaje por observación
- Diferencias sexuales cognitivas

Diferencias sexuales cognitivas

	Hombres	Mujeres
Habilidades motoras	<ul style="list-style-type: none">▪ Tareas de puntería, interceptación▪ Rapidez en movimiento simple▪ Coordinación de movimientos de mayor amplitud	<ul style="list-style-type: none">▪ Tareas motoras finas▪ Coordinación varios movimientos dentro de secuencia completa▪ Coordinación de movimientos de menor amplitud
Habilidades espaciales	<ul style="list-style-type: none">▪ Rotación espacial mental▪ Uso de distancias y puntos cardinales▪ Orientación▪ Visualización espacial	<ul style="list-style-type: none">▪ Uso de puntos de referencia▪ Recuerdo de detalles concretos▪ Mejor localización de objetos
	<ul style="list-style-type: none">▪ percepción espacial	

Diferencias sexuales cognitivas

	Hombres	Mujeres
Aptitudes Matemáticas	Resolución de problemas /razonamiento matemático	Cálculo o computación
Percepción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agudeza visual ▪ Habilidad en 3 dimensiones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Detección e identificación de sabores y olores Recepción de tonos puros ▪ Tacto ▪ Ligero mayor campo visual ▪ Mayor habilidad perceptiva
Habilidades verbales		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Memoria verbal ▪ Fluidez (ligeramente) ▪ Percepción social

CUSTODIA COMPARTIDA INTERÉS DEL MENOR - AREA FAMILIAR

- Pervivencia del contacto
- Mantiene al máximo la unidad familiar
- Participación en la integración de los “nuevos” contextos familiares → vivencias fluidas frente a vivencias bruscas

CUSTODIA COMPARTIDA INTERÉS DEL MENOR - AREA SOCIAL

- Enriquecimiento de relaciones con:
 - Familias extensas
 - Grupos sociales

FÓRMULAS CUSTODIA COMPARTIDA

- Siempre adaptadas a las características familiares/laborales
- Que promuevan la mayor frecuencia de contacto especialmente a menor edad
- Utilizar todos los recursos para lograrlas no para impedir las

FÓRMULAS CUSTODIA COMPARTIDA

- Custodia física conjunta
- Custodia legal conjunta

Qué conseguiremos

- Adultos responsables
- Adultos solidarios
- Adultos con acuerdos frente a conflictos
- Adultos con conciencia de igualdad
- Adultos adaptados / integrados
- Mejores padres
- Mejores madres
- Menos rupturas

¿Con quién quieres vivir?

Con papá y con mamá

¿Es posible?



¡ES POSIBLE!

LOS BENEFICIOS DE LA CUSTODIA COMPARTIDA

*Asociación de Ayuda a hijos
de progenitores separados*